



DECRETO N° 1549

TEMUCO, 11 SET. 2018

**VISTOS:**

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 28.08.2018, presentada por EDMUNDO ROBERTO NEIRA BELTRAN EIRL.

2.- El contrato de Compraventa de fecha 06 de Julio de 2018, entre don Edmundo Roberto Neira Beltrán y don Edmundo Roberto Neira Beltrán, Agencia de Viajes, Transporte, Turismo y Producciones de Eventos E.I.R.L

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-25564
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: OFICINA DE VIAJES TRANSPORTE Y TURISMO
Código Actividad	: 602.220
Dirección Comercial	: MANUEL RODRIGUEZ N° 825 LOCAL 206
Nombre Dueño de la Patente	: NEIRA BELTRAN EDMUNDO ROBERTO
Rut Dueño de la Patente	: 8.426.054-1
Dirección Particular	: PLEITEADO N° 246 PADRE LAS CASAS
Nombre del Comprador	: EDMUNDO ROBERTO NEIRA BELTRAN AGENCIA DE VIAJES, TRANSPORTE, TURISMO Y PRODUCCIONES DE EVENTOS EIRL
RUT Comprador	: 76.877.051-4
Dirección Particular	: PLEITEADO N° 246 PDRE LAS CASAS
Nombre del Rep. Legal	: NEIRA BELTRAN EDMUNDO ROBERTO
Rut Rep. Legal	: 8.426.054-1
Dirección Particular	: PLEITEADO N° 246 PADRE LAS CASAS
Fecha de Solicitud	: 28.08.2018
Transferencia N°	: 126
Fecha	: 04.09.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/GR/du

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)

"Por Orden del Alcalde"  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1589764